



Table listing names and page numbers: Lorenzo Bertrán 28, Gerónimo Barberán 27, Domingo Bozal 27, Juan Berbegal 25, Juan Brull 24, Pascual Belenguier 24, Joaquín Bull 28, Hilario Bello 27, Vice Bazarán 27, Ramón Esparruxa 22, Mariano Fernández 22, Benito Fernández 22, José Fernández 22, Ramón Forcos 24, Bernabé Frison 21, Evaristo Gualter 192, Evaristo Gualter 192, M. la Reina nuestra Señora (D. D. G.), y su augusta y Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.—Se admiten suscripciones.
ARTICULO DE OFICIO.
S. M. la Reina nuestra Señora (D. D. G.), y su augusta y Real familia continúan sin novedad en su importante salud.
Gaceta del 17 de Noviembre.
Presidencia del Consejo de Ministros.
El Mayordomo mayor de S. M. dice al Presidente del Consejo de Ministros lo siguiente:
Excmo. Sr.: El Excmo. Señor Marqués de San Gregorio, Presidente de la Facultad de la Real Cámara, me dice á las once de la mañana de hoy lo que sigue:
Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Cristina esposa de S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante D. Sebastian, ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño á las siete y media de la mañana de hoy. El parto ha sido natural; S. A. y el niño recién nacido continúan sin novedad. Lo cual, previa la venia de S. M. participo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Y lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 15 de Noviembre de 1866.—El Jefe superior de Palacio, Conde de Puñonrostro.

Grandes de España de primera clase, Caballero de la Real Orden de Carlos III y de la Real Orden de Isabel la Católica, Comendador de la Real Orden de San Fernando de primera y segunda clase por juicio contradictorio de la de San Hermenegildo, Comendador de la de Cristo de Roma, y de la Legión de Honor de Francia condecorado con varias cruces de distinción. Teniente General de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de

GOBIERNO
á 15 de Noviembre de 1866, yo D. Lorenzo Arrazola, Senador del Reino, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III y otras varias, Ministro de Gracia y Justicia y como tal Notario mayor del Reino.
Certifico y doy fe que á la una de la mañana de hoy recibí aviso de que S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Cristina se encontraba con síntomas de un próximo parto, y habiéndome presentado sin demora en el Palacio denominado de San Juan, casa de su habitación, previo el beneplácito de S. A. R. fui introducido en su estancia, en la que dicha augusta Señora se hallaba acompañada de S. M. la Reina, de S. M. el Rey y del augusto esposo de la Sra. Infanta el Serenísimo Sr. Infante D. Sebastian Gabriel.
Hallábanse asimismo la Excmo. Sra. Doña María del Carmen Álvarez de las Asturias Bohorques, Marquesa de Noyaliches, Condesa de Sta. Isabel, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa y Dama de S. M. la Reina nuestra Señora.
La Sra. Doña Ramona Valledor de los Ríos, Dama y Jefe del cuarto de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Cristina.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás del Corral y Oña Marqués de San Gregorio, Gran Cruz de Carlos III, Isabel la Católica y San Miguel de Baviera, Vocal del Real Consejo de Instrucción pública y del de Sanidad del Reino, antiguo Catedrático de número

de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III y otras varias, Ministro de Gracia y Justicia y como tal Notario mayor del Reino.
Certifico y doy fe que á la una de la mañana de hoy recibí aviso de que S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Cristina se encontraba con síntomas de un próximo parto, y habiéndome presentado sin demora en el Palacio denominado de San Juan, casa de su habitación, previo el beneplácito de S. A. R. fui introducido en su estancia, en la que dicha augusta Señora se hallaba acompañada de S. M. la Reina, de S. M. el Rey y del augusto esposo de la Sra. Infanta el Serenísimo Sr. Infante D. Sebastian Gabriel.
Hallábanse asimismo la Excmo. Sra. Doña María del Carmen Álvarez de las Asturias Bohorques, Marquesa de Noyaliches, Condesa de Sta. Isabel, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa y Dama de S. M. la Reina nuestra Señora.
La Sra. Doña Ramona Valledor de los Ríos, Dama y Jefe del cuarto de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Cristina.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás del Corral y Oña Marqués de San Gregorio, Gran Cruz de Carlos III, Isabel la Católica y San Miguel de Baviera, Vocal del Real Consejo de Instrucción pública y del de Sanidad del Reino, antiguo Catedrático de número

de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III y otras varias, Ministro de Gracia y Justicia y como tal Notario mayor del Reino.
Certifico y doy fe que á la una de la mañana de hoy recibí aviso de que S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Cristina se encontraba con síntomas de un próximo parto, y habiéndome presentado sin demora en el Palacio denominado de San Juan, casa de su habitación, previo el beneplácito de S. A. R. fui introducido en su estancia, en la que dicha augusta Señora se hallaba acompañada de S. M. la Reina, de S. M. el Rey y del augusto esposo de la Sra. Infanta el Serenísimo Sr. Infante D. Sebastian Gabriel.
Hallábanse asimismo la Excmo. Sra. Doña María del Carmen Álvarez de las Asturias Bohorques, Marquesa de Noyaliches, Condesa de Sta. Isabel, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa y Dama de S. M. la Reina nuestra Señora.
La Sra. Doña Ramona Valledor de los Ríos, Dama y Jefe del cuarto de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Cristina.
El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás del Corral y Oña Marqués de San Gregorio, Gran Cruz de Carlos III, Isabel la Católica y San Miguel de Baviera, Vocal del Real Consejo de Instrucción pública y del de Sanidad del Reino, antiguo Catedrático de número

mada, Grande de España de primera clase, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Caballero Gran Cruz de San Hermenegildo é Isabel la Católica, Profeso de la de Santiago, Caballero de la de San Fernando de tercera y primera clase, de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, condecorado con la medalla de Africa y con otras de distincion por acciones de guerra, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, segundo Jefe del Real Cuerpo de Guardia; Alabarderos, encargado de la Comandancia general del mismo;

Excmo. Sr. D. Mariano Belestá, Caballero Gran Cruz de Carlos III, Isabel la Católica y San Hermenegildo, condecorado con varias Cruces de distincion por acciones de guerra, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Teniente General de los Ejércitos Nacionales y primer Ayudante Jefe del cuarto militar de S. M. el Rey;

Excmo. Sr. D. Antonio Manuel Barradas y Barradas, Duque de Sedavi, Grande de España de primera clase, Caballero Gran Cruz de Carlos III, condecorado con la militar de San Hermenegildo Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y Caballerizo que fué de S. M. el Rey;

Excmo. Sr. D. José María de Ezpeleta y Aguirre, Conde de Ezpeleta, Grande de España de primera clase, Caballero Gran Cruz de Carlos III, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Mayordomo Caballerizo mayor que fué de Sus Altezas Reales los Serms. Señores Príncipe de Asturias é Infantas sus augustas hermanas;

Excmo. Sr. D. José Mesia y Pando, Duque de Tamames, Grande de España de primera clase, Caballero Gran Cruz de Carlos III, Senador del Reino y Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre.

Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Silva, Marqués de Santa Cruz, Grande de España de primera clase, Caballero Gran Cruz de Carlos III, Senador del Reino y Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre.

Excmo. Sr. Conde de Avila, Grande del Reino de Portugal, Consejero de Estado, Gran Cruz de la Orden de la Torre y la Espada, de la de Carlos III, de Pio IX y otras varias, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. Fidelísima cerca de S. M. Católica, como Ministro de Familia;

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Gabriel de Aristizabal y Reutt, Caballero

Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, ex-Ministro de Hacienda, Senador del Reino y Jefe de la Casa de S. A. R. el Infante D. Sebastian;

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Catalá de Valeriola Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Secretario de S. M., Ministro jubilado del Tribunal de Cuentas del Reino y decano de la Sacra Asamblea de San Juan de Jerusalem, en representacion de esta Orden;

Sr. D. Juan de Tró y Ortolano Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalem, Comendador de la de Carlos III, Asesor de la Cámara Prorial y de la Veneranda Asamblea de dicha Orden de San Juan, Catedrático de la Escuela de Diplomática, y Secretario general de la Sociedad Económica Matritense, en el mismo concepto que el anterior;

Ilmo. Sr. D. Francisco Bruno Estéban, Auditor del Tribunal de la Rota y Confesor de S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante D. Sebastian;

Sr. D. José Andriani é Iglesias Gentil-hombre de Cámara de S. M., Teniente Coronel graduado, Comandante de caballería y Ayudante de Campo de S. A. R. el Infante D. Sebastian;

Sr. D. Casimiro Roa y Rosas, Gentil-hombre de entrada de S. M. Comendador de número de Isabel la Católica, Caballero de primera clase de la Real Orden Napolitana de Francisco I, Secretario de S. A. R. el Infante D. Sebastian é Inspector de su Casa y patrimonio;

Ilmo. Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos de Losada, Secretario honorario y Gentil-hombre de Cámara de S. M., Jefe superior honorario de Administración civil, Director de la Escuela Normal Central, Comendador de las Ordenes de Carlos III, Isabel la Católica y otras, y Bibliotecario de Cámara de S. A. R. el Infante D. Sebastian;

Sr. D. Felipe de Aristizabal y Ortiz, Maestrante de la Real de Granada, Jefe de Administración civil y Tesorero de Cámara de S. A. R. el Infante D. Sebastian;

Y el Sr. D. Nicolás Fernandez de Córdoba, Mayordomo de semana de S. M.

Todos los señores concurrentes permanecieron en la mencionada habitacion, y segun manifestó el referido primer medico de Cámara D. Tomás del Corral, el parto, que se declaró á las 11 de la noche del dia de ayer, siguió su curso regular y terminó felizmente á las 7 y media de la mañana de hoy

dando á luz la referida Sra. Infanta Doña María Cristina un robusto niño.

Anunciado por el Sermo Sr. Infante D. Sebastian este fausto suceso, apareció sin dilacion la Dama de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta conduciendo en una bandeja al recién nacido, verificándose en seguida la presentacion por el referido Sr. Infante, con general satisfacion de todos los concurrentes citados como testigos para este acto.

De todo lo cual yo el mencionado Notario Mayor del Reino certifico y doy fé en Madrid dicho dia, mes y año.—En testimonio de verdad.—Lorenzo Arrazola.

**GOBIERNO**

**provincia de Zaragoza.**

**SECCION DE FOMENTO.**

**Negociado Aguas.**

**Circular.**

Debiendo procederse con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de los Sindicatos del Canal Imperial, aprobado por Real orden de 3 de Junio de 1849 á la renovacion parcial del Sindicato de Miraflores, correspondiente al bienio de 1866, á 67, he acordado dar publicidad en este periódico oficial á la lista de regantes de dicho Sindicato, á fin de que en su vista y por término de 10 dias, puedan los interesados presentar en este Gobierno las oportunas reclamaciones de inclusion ó exclusion de los elegibles para Sindicatos, y de los que tengan impedimento legal para ser elegidos.

Zaragoza 19 de Noviembre de 1866.—Antonio de Candalaria.

**Sindicato de riego de Miraflores.**

**Depositaria.**

Relacion de los herederos de este Sindicato que satisfacen la cuota exigida por el Reglamento de 3 de Julio de 1849, para poder ejercer el cargo de Sindicatos.

**Nombres.**

- D. Gil Aravalo 54 277
- Manuel Madren 37 398
- Esteban Almergel 1158 253
- Luciano Armijo 47 480
- Miguel Andoh 29 330
- Benito Bernardin 22 624
- Juan Bernardin 34 565

- Lorenzo Bernardin 28 742
- Gerónimo Barberan 57 048
- Domingo Bozal 27 333
- Juan Berbegal 23 595
- Juan Bruil 74 583
- Pascual Belenguer 54 556
- Joaquin Buil 28 595
- Hilario Belio 45 953
- Vicente Bazan 32 912
- Justo Ballarin 26 562
- Joaquin Ceparbe 23 462
- Fidencio Catalan 36 277
- Manuel Cantin 52 842
- Bartolomé Cavete 21 842
- Sebastian Cebrian 22 024
- Pedro Campi 20 953
- Ramon Esparza 22 753
- Mariano Fernandez 33 500
- Benito Ferrandez 33 300
- José Fondevila 32 642
- Conde de Faura 22 024
- Ramon Forces 34 865
- Bernardo Frison 61 700
- Felipe Guallar 30 300
- José Guillen 22 324
- Bienvenido José Guiral 46 424
- Carlos Gomez 415 465
- Evaristo Guallar 192 133
- Matias Galvez 20 100
- José Yarza 28 477
- Mariano Yoldi 26 400
- Francisco Jordan 39 350
- Joaquin Juncosa 26 450
- Mariano Lezcano 39 050
- Tadeo Lopez 20 948
- Vicente Liria 26 700
- Anselmo Laguarda 27 065
- Antonio Lamarque 51 095
- Ventura Lafarga 32 192
- Francisco Ledesma 45 300
- Eugenio Menescan San Martin 106 965
- Fran.º Fernandez Ma yoral 25 983
- Mariano Martinez 38 983
- Alejandro Mendizabal 25 436
- Carlos Marinosa 20 300
- Gregorio Mozas 21 442
- Joaquin Marin 38 853
- Mariano Miguel 22 565
- Antonio Marco 36 259
- Eusebio Magallon 50 500
- Manuel Maza 65 583
- Francisco Peña 46 183
- Vicente Pascual 49 077
- Domingo Palleté 21 518
- Mariano Puyol 37 327
- Miguel Ponte 505 845
- Mariano Perales 46 524
- Andrés Padules 41 465
- José Palomar 27 300
- Antonio Quilez 20 683
- Juan Romeo y Toron 40 065
- Francisco Rodriguez 25 900
- Mateo Romeo 33 889
- Miguel Rodrigo 29 106
- Mariano Rivas Elola 21 685
- Daniel Saldaña 44 148
- Mariano Sasera 60 483
- Jacinto Sasera 20 000
- Timoteo Sanchez 27 600
- Pascual Sasera 21 483
- Fermin Velasco 79 048
- Teodoro Olves y Lisbon 46 530

Felipe Yida 27 436  
 Juan Francisco Villar 41 465  
 Simon Orroz 42 833  
 Antonio Zaporta 22 565  
 Benito Ramon Zaragozano 32 200

Zaragoza 1.º de Octubre de 1866. — Mariano de la Cruz.

**ANUNCIO.**

El día 30 del corriente mes es el señalado para la reunion de los señores Imponentes del Banco de esta capital que deberá tener lugar en el Salon de este Gobierno á las 11 de su mañana, con objeto de enterarles de los trabajos hechos por la Junta nombrada al efecto en las sesiones habidas en los dias 13-14-16-17-18-20 y 25 de Agosto último y de las bases acordadas por la misma para conciliar los intereses de sus representados con los de aquel establecimiento, cuyo consejo de direccion y administracion acepta la solucion que propone la referida Junta.

Y se ruega á todos los Sres. imponentes y en particular á aquellos que por cualquier circunstancia no hubieren recibido la papeleta de convocatoria que se ha dirigido se sirvan concurrir con puntualidad por si ó por medio de apoderado, pues de lo contrario su falta de representacion indicará su asentimiento al referido convenio. Zaragoza 18 de Noviembre de 1866. — Antonio de Candalija.

D. José Estéban, Juez de primera instancia de la villa de Belchite y su partido.

Por el presente hago saber: que en este Juzgado y escribania del infrascripto penden autos instados por Valero Castellote, vecino de Lésera en solicitud de que se le declare heredero de su tía Maria Josefa Gimenez como sucesion ni testamento, en su consecuencia por mi auto de 26 del actual he acordado llamar por edictos á todos los que presuman tener ó tengan algun derecho á los bienes que constituyan la herencia de dicha Maria Josefa Gimenez, para que en el término de un mes que empezará á contarse desde la fecha de la insercion de este edicto en el Boletín oficial de la provincia, comparezcan á deducirlo en debida forma en los mencionados autos pues pasado dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Belchite á 29 de Oc-

tubre de 1866. — José Estéban. — D. S. O., Gregorio Naval. D. Miguel Wenceslao de Otal Rodríguez de la Vega, Abogado del Ilustre colegio de Zaragoza y Juez de primera instancia de la villa de Ateca y su partido etc.

Por el presente se cita, llama, y emplaza á todos los que se crean con derecho á la mitad de los bienes que formaron la dotacion del patronato laical que en 28 de Setiembre del año 1603 fundaron en el lugar de Contamina y altar de S. Bartolomé; Juan de Minguñon y su esposa Juana de Zaragoza, y el hermano del primero Andrés de Minguñon, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlo en este Juzgado y escribania de D. Manuel Azpeitia; pues así lo tengo mandado á solicitud de Jose Labona, vecino de Zaragoza y de no hacerlo así, le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Ateca á 8 de Noviembre de 1866. — Miguel W. de Otal. — De S. O., Pascual Soriano.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de Hacienda pública de la provincia de Zaragoza.

**CIRCULAR.**

A pesar de las repetidas ordenes y escitaciones que la suprimida Administracion de propiedades y derechos del Estado ha dirigido en diferentes épocas á los Ayuntamientos para que remitan puntualmente al vencimiento de cada trimestre, el testimonio de los ingresos que hayan tenido lugar en sus respectivas depositarias por productos de los bienes de propios, ó negativos donde no los hubiera, son muchos los que no han enviado los correspondientes al primer trimestre del actual año económico, y como la falta de cumplimiento de este servicio imposibilita el cobro de las cantidades que corresponden al Estado por el espresado concepto, esta Administracion advierte á los que en tal caso se encuentren que, si hasta el día treinta del corriente mes no remiten los citados documentos, y satisfacen lo que en virtud de ellos adeuden, se verá en la sensible necesidad de espedir comisiones de planton, á espensas de los Alcaldes y Secretarios, hasta que lo verifiquen. Zaragoza 17 de Noviembre de 1866. — Ventura de la Peña.

**TESORERÍA DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.**

En 31 de Diciembre y 1.º de Enero próximos vence el primer semestre de este año, de intereses de la deuda pública; en su consecuencia y con arreglo á lo prevenido por la Direccion general del ramo en orden de 6 del corriente, se advierte á los tenedores de títulos, que los cupones han de entregarse en esta Tesoreria con facturas duplicadas y arregladas á los modelos circulados en 15 de Junio de 1859, debiendo exhibir á la vez los títulos ó acciones respectivas, conforme á lo prevenido en la Real orden de 20 de Junio de 1861. La presentación de facturas tendrá efecto desde el día 1.º al 15 de Diciembre próximo, en la inteligencia de que, terminado dicho plazo, no se admitirá cupon alguno en esta Dependencia de mi cargo, y sus tenedores tendrán que acudir precisamente á las oficinas centrales, para realizar su importe. Zaragoza 16 de Noviembre de 1866. — El Tesorero, Rafael Fiol.

Por voluntad de su propietario se venden en pública subasta el Distrito Universitario de Zaragoza.

Conforme á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Agosto de 1858, han de proveerse por oposicion en el mes de Diciembre próximo en las provincias de Soria y Huesca las escuelas siguientes: Escuelas de niños.

La elemental completa de San Leonardo, dotada con el sueldo anual de 300 escudos. La plaza de Maestro auxiliar de la práctica Normal de dicha provincia con el sueldo anual de 300 escudos.

Además del sueldo los maestros disfrutaran casa y las retribuciones de los niños no pobres. Los ejercicios tendrán lugar en los dias que designen las respectivas Juntas provinciales.

Los aspirantes á dichas escuelas y á las que vacaren dentro del mes de Diciembre próximo en las referidas dos provincias, dirigiran sus instancias escritas y firmadas de su puño acompañando certificación que justifique su buena conducta, aptitud legal, y hoja de méritos y servicios certificada en forma al Sr. Gobernador Presidente de la Junta de Instrucción pública de la respectiva provincia en el término de un mes que prin-

cipiará á contarse desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la misma.

Zaragoza 14 de Noviembre de 1866. — El Rector, Jacobo de Olleta.

**CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES.**

Distrito forestal de Zaragoza.

En virtud de autorizacion concedida por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta bajo el tipo de doscientos cincuenta escudos, el aprovechamiento de las leñas carbonizables del tercer cuartel del monte Valdetajas del pueblo de Monterde.

La subasta tendrá lugar á las 12 de la mañana del día 27 del actual en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaria de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 19 de Noviembre de 1866. — El Ingeniero jefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia se saca á pública subasta bajo el tipo de ochenta escudos, el aprovechamiento de ciento veinte chopos negrales del monte Mejana del comun del pueblo de Alfocea.

La subasta tendrá lugar á las 12 de la mañana del día 26 del actual en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaria de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 19 de Noviembre de 1866. — El Ingeniero Jefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta bajo el tipo de trescientos escudos el aprovecha-

La subasta tendrá lugar a las una de la tarde del día 27 del actual en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde e intervención del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipación el expediente y pliego de condiciones que corresponden a este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 16 de Noviembre de 1866.—El Ingeniero Gefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorización concedida por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, se saca a pública subasta bajo el tipo de cuarenta escudos el aprovechamiento de los pastos del monte La Rabosera de la villa de Luna.

La subasta tendrá lugar a las 12 de la mañana del día 27 del actual en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde e intervención del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipación el expediente y pliego de condiciones que corresponden a este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 16 de Noviembre de 1866.—El Ingeniero Gefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorización concedida por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, se saca a pública subasta bajo el tipo de novecientos escudos, el aprovechamiento de la corteza curtiembte de encina del tercer cuartel del monte Valporquero del pueblo de Viver de la Sierra.

Zaragoza 17 de Octubre de

**TESORERIA DE HACIENDA**  
1866.—El Ingeniero Gefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorización concedida por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, se saca a pública subasta bajo el tipo de doscientos escudos, el aprovechamiento de pastos por tres meses de invertada de la dehesa del Eraso del pueblo de Cubel.

La subasta tendrá lugar a las 12 de la mañana del día 4 de Diciembre próximo en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde e intervención del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la municipalidad obrará con la debida anticipación el expediente y pliego de condiciones que corresponden a este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 2 de Noviembre de 1866.—El Ingeniero Gefe del distrito, José Jordana.

Por voluntad de su propietario se venden en pública subasta extra judicial los cinco campos en los términos de Lucena de Jalon siguientes:

Uno en la partida de las Cortinas de 2 cahices de tierra, produce anualmente en arriendo 6 cahices, 4 fanegas de trigo.

Otro en la partida del Soto de 5 cahices, 7 fanegas de tierra, produce en arriendo 23 cahices, 4 fanegas de trigo.

Otro en la propia partida de 7 cahices, 4 fanegas de tierra, arrendado en 29 cahices, 4 fanegas de trigo.

Y otro en las planas ó la fuente de un cahiz, 4 fanegas de tierra, y produce anualmente en arriendo 6 cahices de trigo.

Durante la primera media hora del acto de subasta, se oirán toda clase de proposiciones que se hagan con objeto de adquirir cualquiera de estos campos, y en el caso de una ó más proposiciones iguales, será preferido el que la hiciere a la totalidad de los mismos, reservándose el vendedor la facultad de aceptar ó desechar aquellas durante el plazo de 24 horas a contar desde la de la licitación.

Esta tendrá lugar el día 15 del próximo mes de Diciembre a las doce en punto de su mañana en

el despacho del Notario del colegio de este territorio, con domicilio en Zaragoza D. Pedro Marin y Goser, que vive en el entresuelo de la casa de baños núm. 3 en la Plaza de la Constitución, y los

**DISTRITO MILITAR DE ARAGON.**

Factoría de provisiones de Zaragoza.

NOTA de los artículos comprados por el Administrador que suscriba, en los días que la continuación se espresa, para atender al su ministro del ejército

Días.	Pueblos donde se han hecho las compras.	Nombres de los vendedores.	Escudos.	Escudos.
11	Zaragoza.	Romaldo Rabinal.	295	4 388
18	id.	Abionio Gutierrez.	176	4 373
12	id.	Blas Palacin.	246	1 850
15	id.	Mariano Farlé.	431	1 845
48	id.	Tomás Campi.	429	1 822
17	id.	Manuel Lopez.	439	0 869

Zaragoza 19 de Noviembre de 1866.—El administrador, Antonio de Santiago.

El día 2 de Diciembre próximo a las 10 de la mañana tendrá lugar ante el Ayuntamiento de Nuez en su sala Consistorial, la subasta pública para la venta de una casa en estado ruinoso, perteneciente a Antonio Bayou, sita en la calle del Campanar de dicho pueblo, señalada con el núm. 3 y lindante con otras de D. Valero Valduque y D. Sebastian Peraltasada en 1.420 rs. vii.

Los que deseen enterarse del pliego de condiciones y demás antecedentes, podrán hacerlo en la Secretaría de dicho Ayuntamiento donde obra el expediente.

Se arriendan mediante subasta pública, extra judicial las yervas de pasto de la pardina de Aylesitas en el término jurisdiccional de Mezalocha propias del M. I. Sr. Marques de Tosos por tiempo de tres años continuos a contar desde el 5 de Mayo de 1867. El acto tendrá lugar el 25 del corriente mes a las once de la mañana en la Notaria de don Celestino Serrano calle de S. Voto número 9 el pliego de condiciones se hallará de manifiesto en casa

que hasta dicho día gusten adquirir más pormenores acerca de estas fincas, podrán dirigirse a Don Bernardo Serrano, que tiene su vecindad en el pueblo de Berbe del

**ADMINISTRACION PRINCIPAL**

Pago de plazos de bienes nacionales.

Por el presente pago saber: que	D. Manuel Galindo y Marco continúa encargándose del pago de segundos y sucesivos plazos de fincas de Bienes nacionales mediante una pequeña comision para gastos de correo y escritorio sin más que enviarle el importe de aquellos en metálico ó libranzas corrientes sobre esta capital.
Su despacho calle de D. Jaime núm. 46 primer piso Zaragoza.	

Se arrienda por una inverna da ó sea desde ahora hasta el 5 de Mayo próximo viniente el cuarto bajo del Sisallar. El que quiera interesarse en dicho arriendo podrá verificarlo entendiéndose con D. Manuel Rozas en Bujaraloz.

Dado en Belchite a 29 de Octubre de 1866.

Imprenta de Antonio Gallifa.